



**CERTIFICADO N°1463/2026**

**REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DE DIRECTORA (S) SLEP PUNILLA CORDILLERA".**

**ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:**

- 1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión Mixta de Gobierno y Relaciones Institucionales/Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°01 de fecha 25/03/2026, a cargo de sus presidentes consejeros regionales Christopher Casanova González y María Elena Acuña Olivera, se Tomó Conocimiento de "Exposición realizada por Directora (S) de SLEP Punilla Cordillera sobre nuevo Servicio de Educación".**
- 2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión Mixta de Gobierno y Relaciones Institucionales/Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°01 de fecha 25/03/2026, a cargo de sus presidentes consejeros regionales Christopher Casanova González y María Elena Acuña Olivera.**

**ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026, TOMA CONOCIMIENTO de "Exposición realizada por Directora (S) SLEP Punilla Cordillera, sobre proceso de traspaso de Establecimientos Educativos al nuevo Servicio de Educación".**

